



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

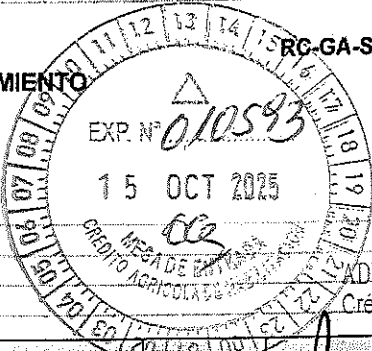
Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 14/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1209/2025

DEPENDENCIA VISITADA: CAC-Capibary
LUGAR/LOCALIDAD: Capibary
DEPARTAMENTO: SAN PEDRO



ADRIAN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	06/10/2025 07:00:00	06/10/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032744	06/10/2025 07:00:00	06/10/2025 17:00:00	27.740	27.958	218

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Apoyo al CAC: Capibary Sesión de Comité de Crédito

	TESORERÍA
	21 OCT 2025
	RECIBIDO
	CONTROLADO SUMA
	20 OCT 2025
	CONTROL Y SEGUIMIENTO



V°B° Jefe Intermediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viáticos.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT) emitido por el Funcionario responsable de la comisión.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ES COPIA



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI

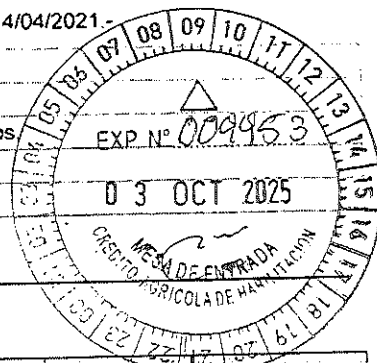
Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1314/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 3 de Octubre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Apoyo al CAC Capiibary, sesion de comite de creditos, otros
LUGAR/LOCALIDAD: Capiibary
DEPARTAMENTO: SAN PEDRO

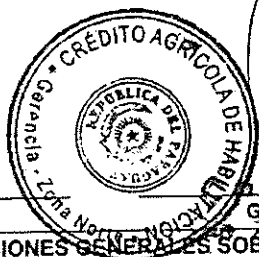
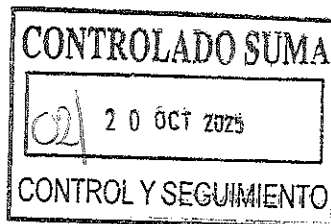


Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (300 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	06/10/2025	06/10/2025	1.0	270.000	270.000	
2	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	06/10/2025	06/10/2025	1.0	270.000	270.000	
3	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	06/10/2025	06/10/2025	1.0	350.000	350.000	
TOTAL							890.000	



Jefe/a

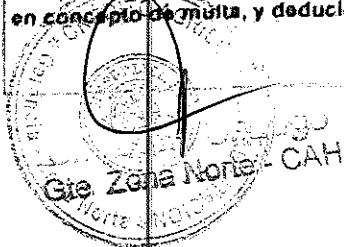
Gerente/a

Ulises Germán Alcaraz
Director de Presupuesto
Crédito Agrícola de Habitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

3

ES COPIA

GAAF N.º 03/2025

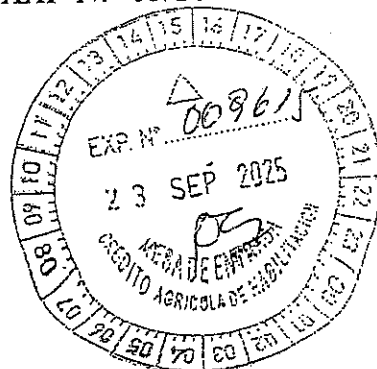
MEMORANDO

A : CP Mario Román, Gerente
GERENCIA GENERAL

De : MG Lino Chilavert, Gerente
GERENCIA DE AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Referencia : Designación de funcionario

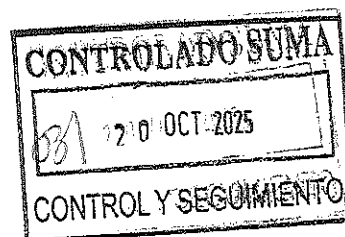
Fecha : 23/03/2025



ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la designación como firmante de Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de esta dependencia, al funcionario **Ulises German Alcaraz**, Director de Presupuesto, los días 24 de setiembre al 03 de octubre del corriente.

...//...





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1209

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de octubre de 2025

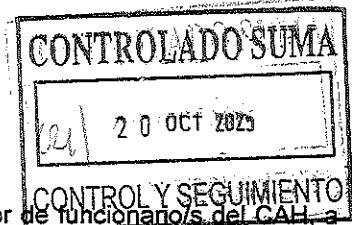
VISTO: El expediente N° 9953, de fecha 3 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2704/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CAPIIBARY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar apoyo al CAC de Capiibary, sesión de comité de créditos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CESAR ALCIDES ROJAS DÍAZ	4.436.139	06/10/2025	1.0	270.000	270.000
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	06/10/2025	1.0	270.000	270.000
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	1.172.524	06/10/2025	1.0	350.000	350.000
TOTAL					890.000

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Dalsy Maldonado
Secretaria General

Vehículos

Seguimiento

Selección Actual

Historico

CUENTA: M.323 - FORD RANGER



HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.323 - FORD RANGER

VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h

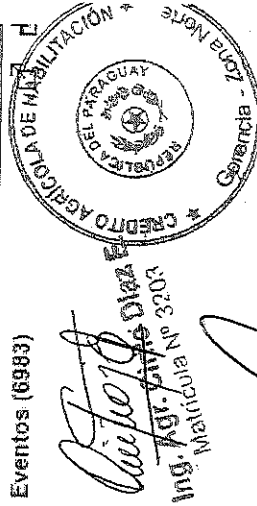
VELOCIDAD MÁXIMA: 124 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 218km 458m

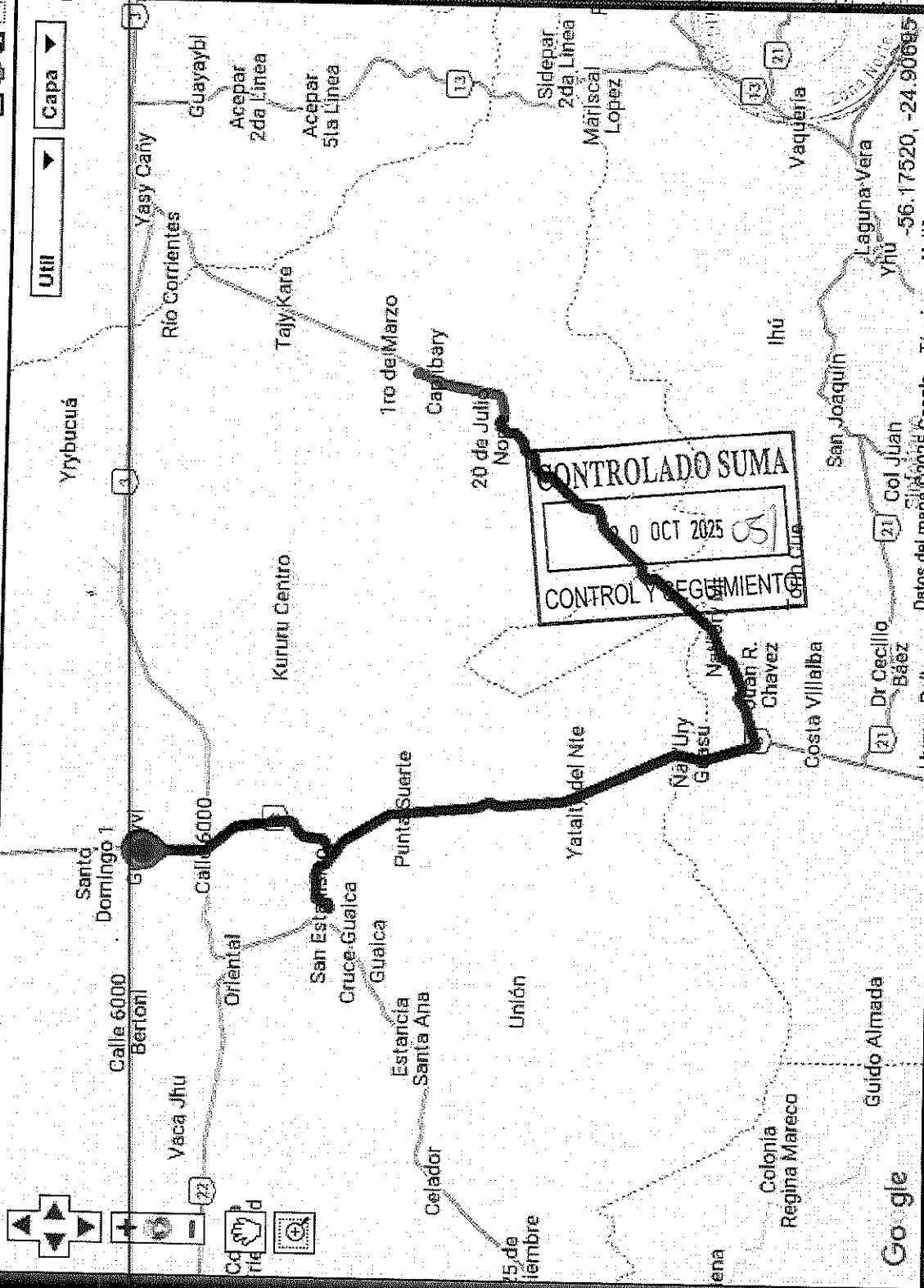
DESDE: Lun 6 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Lun 6 Oct 25 - 23:30:00

Eventos (6993)



MAPA Nº1



PANEL VISOR DE EVENTOS • PANEL REPORTES

Miscelaneas



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 032744

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	323
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AATC-062	Area asig.	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Marca	FORD	Rasp. N°			
Conductor autorizado	JULIO CESAR LUGO MARTINEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/10/2025	Hasta	10/10/2025		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	27740	Fecha de salida	06/10/2025	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	29076	Fecha de regreso	10/10/2025	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1336	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Administrativas en Area de Influencia en los Departamentos de San Pedro del Y., Concepcion, Canindeyu, Amambay, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cesar Alcides Rojas Diaz, Cirilo Diaz Eliseche.				
ORIGINAL					



JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

